



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065 / 994409

C. Postal 3017 - Fax: 994065

SAUCE VIEJO - Santa Fe

SAUCE VIEJO, 07 de Diciembre de 1.995.-
ORDENANZA Nº 1.649.-

VISTO: La aprobación de toda la tramitación referente a la Construcción del Plan cuatro (4) viviendas, según expediente Nº 15201-0034953-5; y de modificar el Presupuesto Comunal Año 1.995; y al Convenio Firmado con el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto de la Pcia. de Santa Fe para la realización de las obras necesarias para la ampliación y habilitación del Juzgado de Paz y Registro Civil de esta Localidad, según Decreto Nº 3308/95; y

CONSIDERANDO: Que la primera de las obras se emprende de acuerdo a los términos / y bajo las condiciones del Expediente Nº 15201-0034953-5 de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, de la Ordenanza Comunal Nº 1.647/95, contando la / obra con la financiación exclusiva del Fondo Nacional de la Vivienda (FO-NA-VI).-

Efectuándose la restante citada, de acuerdo al Decreto Nº 3308/95- y al seguimiento; el contralor y la fiscalización de la D.I.P.O.S. (M.O.S.P.) o las Oficinas Técnicas de la jurisdicción o Jefe Departamental del Registro Civil según corresponda en cada caso.-

Que conforme a ello es necesario reflejar en el Presupuesto de Gastos y Recursos del presente ejercicio la realización de las obras. Siendo además necesario reflejar el ingreso al Presupuesto Comunal de los diversos envíos de / fondos a percibir a través de la Tesorería General de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo de \$ 71.080.- de acuerdo al avance físico de la obra y por / parte del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto de la Pcia. de Santa Fe por // la suma de \$ 19.800.-, ambos mediante la Partida específica de Rentas Generales / APORTES NO REINTEGRABLES;

Por ello:

LA COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º) Dispónese la suma de Pesos: Noventa mil ochocientos ochenta (90.880) la AMPLIACION NETA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Y RECURSOS del Año /// 1.995, de la siguiente forma:

TOTAL GENERAL \$ 90.880,00.-

II - TOTAL FINANCIAMIENTO \$ 90.880,00.-

1- Aportes No Reintegrables

Amplíase:

-Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo - Plan Viviendas 95-96 \$ 71.080,00.-

REGINO JUAN VALLONES
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

SUSANA SORIA BOROVINA
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO



EVARISTO BARROSO
VOCAL
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO

JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

NESTOR RUBEN ESCALAS
SECRETARIO
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065 / 994409

C. Postal 3017 - Fax: 994065

SAUCE VIEJO - Santa Fe

////// Ordenanza Nº 1.649.-

Créase:

-Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto de
la Pcia. de Santa Fe-Ampliación Juzgado de
Paz

\$ 19.800,00.-

TOTAL

\$ 90.880,00.-

III - EROGACIONES

RENTAS GENERALES

2 - Erogaciones de Capital

05 - Inversión Real

2 - 2 Trabajos Públicos

\$ 90.880,00.-

Amplíase:

Pda. 108- Dirección Provincial de Vivienda y

Urbanismo-Plan Viviendas 95-96

\$ 71.080,00.-

"a" Mano de Obra

\$ 28.430,00.-

"b" Materiales

\$ 42.650,00.-

Créase:

Pda. 109- Ministerio de Gobierno, Justicia y
Culto-Ampliación Juzgado de Paz

\$ 19.800,00.-

TOTAL

\$ 90.880,00.-

Artículo 20) Estímase en la suma de Pesos: Tres millones doscientos trece mil //
veintitrés con cincuenta centavos (\$ 3.213.023,50.-) las cifras de-
finitivas del Presupuesto Comunal Año 1.995, como sigue:

I - TOTAL DE RECURSOS

\$ 2.496.123,50.-

II - TOTAL FINANCIAMIENTO

\$ 716.900,00.-

TOTAL I y II

\$ 3.213.023,50.-

III - TOTAL EROGACIONES

\$ 3.197.753,50.-

IV - TOTAL OTRAS EROGACIONES

\$ 15.270,00.-

TOTAL III y IV

\$ 3.213.023,50.-

Artículo 30) Pase copia de la presente al Departamento Contaduría, notifíquese,
dése a conocer, regístrese y archívese.-

REGINO JUAN VALLONES
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

SUSANA SOFIA BOROVINA
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO



EVARISTO BARROSO
VOCAL
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO

JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

NESTOR RUBEN ESCALAS
SECRETARIO
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065 / 994409

C. Postal 3017 - Fax: 994065

SAUCE VIEJO - Santa Fe

////// Ordenanza Nº 1.649.-

Créase:

-Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto de
la Pcia. de Santa Fe-Ampliación Juzgado de
Paz

\$ 19.800,00.-

TOTAL

\$ 90.880,00.-

III - EROGACIONES

RENTAS GENERALES

2 - Erogaciones de Capital

05 - Inversión Real

2 - 2 Trabajos Públicos

\$ 90.880,00.-

Amplíase:

Pda. 108- Dirección Provincial de Vivienda y

Urbanismo-Plan Viviendas 95-96

\$ 71.080,00.-

"a" Mano de Obra

\$ 28.430,00.-

"b" Materiales

\$ 42.650,00.-

Créase:

Pda. 109- Ministerio de Gobierno, Justicia y

Culto-Ampliación Juzgado de Paz

\$ 19.800,00.-

TOTAL

\$ 90.880,00.-

Artículo 2º) Estímase en la suma de Pesos: Tres millones doscientos trece mil //
veintitrés con cincuenta centavos (\$ 3.213.023,50.-) las cifras de-
finitivas del Presupuesto Comunal Año 1.995, como sigue:

I - TOTAL DE RECURSOS

\$ 2.496.123,50.-

II - TOTAL FINANCIAMIENTO

\$ 716.900,00.-

TOTAL I y II

\$ 3.213.023,50.-

III - TOTAL EROGACIONES

\$ 3.197.753,50.-

IV - TOTAL OTRAS EROGACIONES

\$ 15.270,00.-

TOTAL III y IV

\$ 3.213.023,50.-

Artículo 3º) Pase copia de la presente al Departamento Contaduría, notifíquese,
dése a conocer, registrese y archívese.-

REGINO JUAN VALLONES
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO



SUSANA SOFIA BOROVINA
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO

EVARISTO BARROSO
VOCAL
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO

JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

NESTOR RUBEN ESCALAS
SECRETARIO
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO